Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202201323

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KATIUSKA MILENA BARRIOS TORRES		
Identificación:	32`763.288		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200173	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200515	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 42`642.000 **Adición 1** \| $ **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 42`642.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 42`642.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 42`642.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 15.990.750**
Valor por ejecutar		**$ 26.651.250**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5`330.250.oo**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**3**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL entre el 07 de MARZO de 2022 al 06 de ABRIL de 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. • Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad. • Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial. • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario. • Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. • Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros. • Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los • establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT. • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. • Establecer, con orientación de la Secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con	• Revisión información registro en el Simat estudiantes caracterización al SRPA. • Brindar apoyo a los estudiantes pertenecientes al SRPA en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo. • Seguimiento a los estudiantes pertenecientes al SRPA, reporte de jóvenes información suministrada por el ICBF. • Solicitar a las diferentes instituciones educativas los cupos necesarios para los estudiantes del SRPA, de acuerdo al requerimiento del I.C.B.F. • Participé del comité departamental de lucha contra la trata de personas, el día 31 de marzo, coordinada por la Secretaría de Interior. • Se realizaron llamadas

características especiales y formular programas y proyectos. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.	telefónicas, como gestión para solicitud de cupos, de NNA pertenecientes a diferentes grupos poblacionales.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que la contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

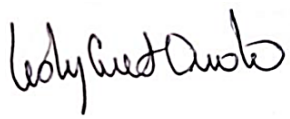
7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	4433753985	2022/02/16	$ 601.000
2	4440783040	2022/04/07	$ 619.000
3	4446850440	2022/05/23	$ 619.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.839.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

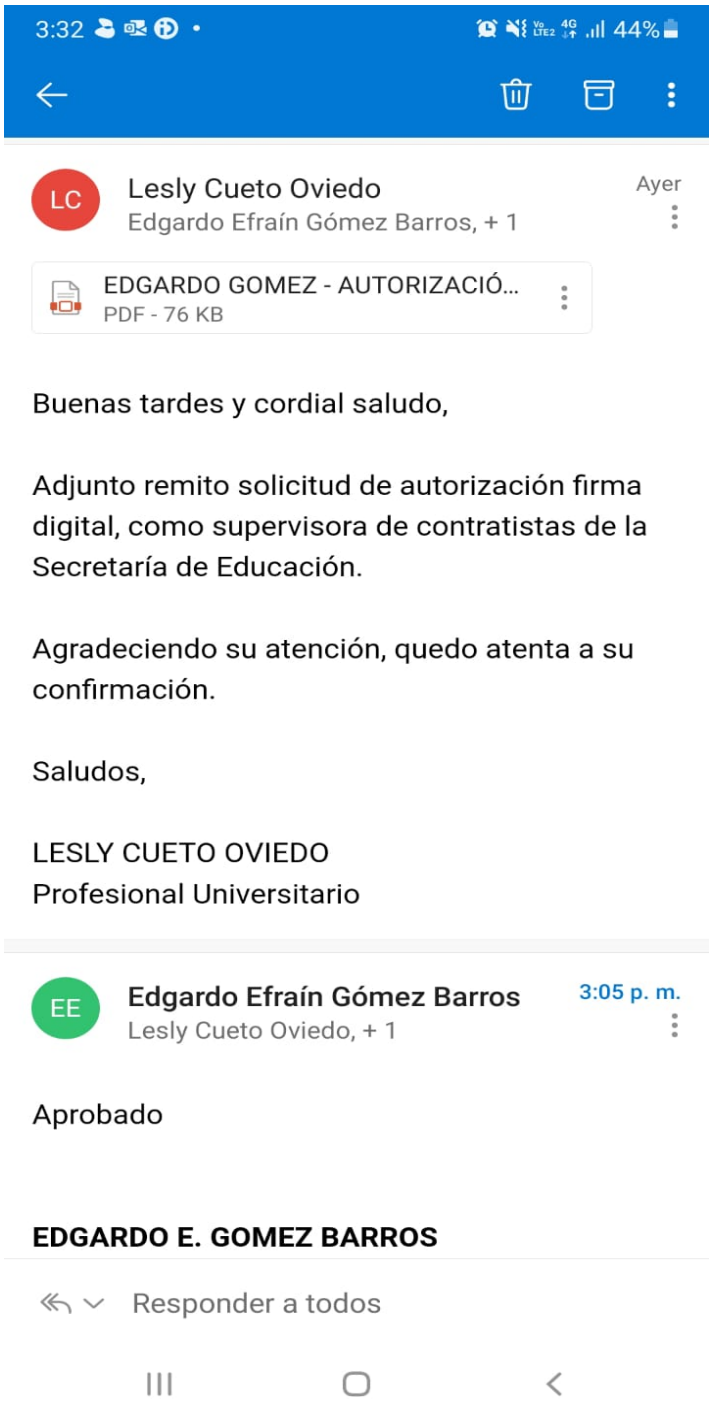
Se firma en Barranquilla, a los SEIS (06) días del mes de JUNIO de 2022



LESLY CUETO OVIEDO
C.C. No. C.C.No. 55.220.221
SUPERVISORA



KATIUSKA MILENA BARRIOS TORRES
C.C. No. 32`763.288 de Barranquilla
CONTRATISTA



3:32 • 44%

LC **Lesly Cueto Oviedo** — Ayer
Edgardo Efraín Gómez Barros, + 1

EDGARDO GOMEZ - AUTORIZACIÓ...
PDF - 76 KB

Buenas tardes y cordial saludo,

Adjunto remito solicitud de autorización firma digital, como supervisora de contratistas de la Secretaría de Educación.

Agradeciendo su atención, quedo atenta a su confirmación.

Saludos,

LESLY CUETO OVIEDO
Profesional Universitario

EE **Edgardo Efraín Gómez Barros** — 3:05 p. m.
Lesly Cueto Oviedo, + 1

Aprobado

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Responder a todos

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202201323

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KATIUSKA MILENA BARRIOS TORRES		
Identificación:	32`763.288		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200173	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200515	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**: $ 42`642.000 **Adición 1**: $ **Adición 2**: $ **Adición 3**: $ **Total**: $ 42`642.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD**	**PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)**	**ADICIÓN VALOR ($)**	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 42`642.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		
Porcentaje del Anticipo	**%**	
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	
Valor Amortizado del Anticipo		
Valor Ejecutado del Contrato		$ 21.321.000
Valor por ejecutar		$ 21.321.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.330.250**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL entre el 07 de ABRIL de 2022 al 06 de MAYO de 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. • Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad. • Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial. • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario. • Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. • Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros. • Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los • establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT. • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.	• Se realizó informe diagnóstico para presentación sobre Ley de víctimas, para socializar con Instituciones Educativas del Departamento. • Se llevó a cabo reunión con supervisora, para seguimiento y revisión de temas sobre ley de víctimas, SRPA y otros grupos poblacionales. • Se realizaron llamadas telefónicas a docentes orientadores para confirmar recibido de invitación al “Seminario Educación Inclusiva” que se desarrollaría en el marco del contrato suscrito con la Corporación Universitaria Americana y promover su inscripción. • Se realizó seguimiento telefónico a docentes orientadores inscritos en el “Seminario de Educación Inclusiva”, para confirmar su asistencia y los datos de la convocatoria. • Revisión información registro en el Simat estudiantes caracterizados como víctima del conflicto armado. • Brindar apoyo a los estudiantes pertenecientes al SRPA en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo.

• Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. • Establecer, con orientación de la Secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.	• Seguimiento a la matricula de los estudiantes pertenecientes al SRPA, de acuerdo a la información suministrada por el ICBF. • Solicitar a las diferentes instituciones educativas los cupos necesarios para los estudiantes del SRPA, de acuerdo al requerimiento del I.C.B.F. • Asistencia técnica y asesoría telefónica a las Instituciones Educativas promoviendo prácticas incluyentes que garanticen el acceso y la permanencia de los estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de

2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que la contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

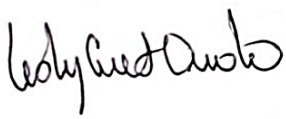
7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	4433753985	2022/02/16	$ 601.000
2	4440783040	2022/04/07	$ 619.000
3	4446850440	2022/05/23	$ 619.000
4	4448913725	2022/06/06	$ 619.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.458.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

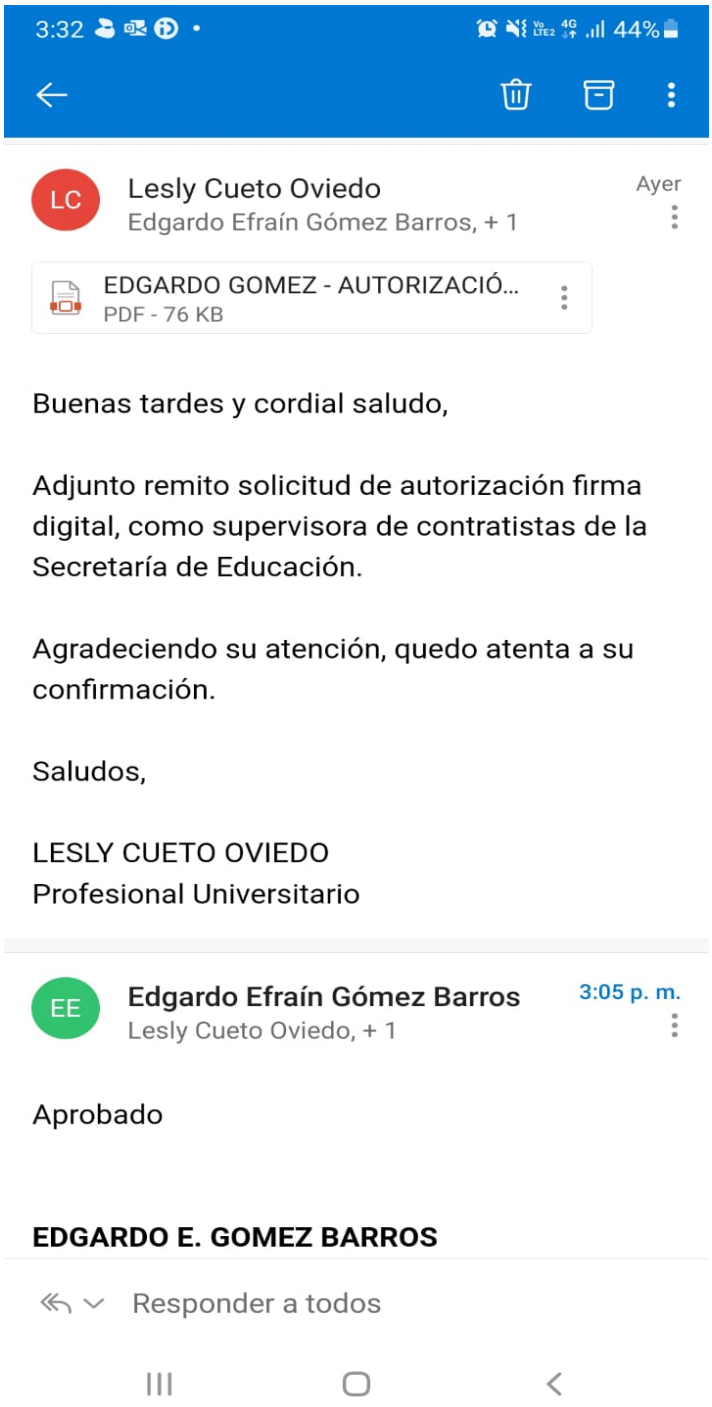
Se firma en Barranquilla, a los SEIS (06) días del mes de JUNIO de 2022





LESLY CUETO OVIEDO
C.C. No. C.C.No. 55.220.221
SUPERVISORA

KATIUSKA MILENA BARRIOS TORRES
C.C. No. 32`763.288 de Barranquilla
CONTRATISTA



3:32 • 44%

LC **Lesly Cueto Oviedo** — Ayer
Edgardo Efraín Gómez Barros, + 1

EDGARDO GOMEZ - AUTORIZACIÓ...
PDF - 76 KB

Buenas tardes y cordial saludo,

Adjunto remito solicitud de autorización firma digital, como supervisora de contratistas de la Secretaría de Educación.

Agradeciendo su atención, quedo atenta a su confirmación.

Saludos,

LESLY CUETO OVIEDO
Profesional Universitario

EE **Edgardo Efraín Gómez Barros** — 3:05 p. m.
Lesly Cueto Oviedo, + 1

Aprobado

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Responder a todos